

## 365ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 40ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 4 DE JULIO DE 2017.

---

El acta de la sesión 30ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 31ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficio de S. E. la Presidenta de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado de Israel sobre cooperación y asistencia administrativa mutua en materia aduanera.". BOLETÍN N° [10207-10](#). ([370-365](#)). A SUS ANTECEDENTES.

2.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Fuentes; Meza; Morano; Ojeda y Vallespín, y de las diputadas señoras Girardi; Hernando; Pascal; Provoste y Sepúlveda, que "Modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para asegurar la reincorporación de las alumnas embarazadas que hayan suspendido sus estudios de educación superior ". BOLETÍN N° 11295-04. A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Tuma, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de siete días, a contar del 3 de julio de 2017. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---